

en todos los hospitales  
públicos

*podes solicitar interrumpir tu embarazo de forma segura*

✓ *cuando corre riesgo tu salud o tu vida*

✓ *cuando es resultado de una violación*

**Si tu embarazo pone en peligro tu salud o tu vida** diagnosticado por tu médico/a tratante; solo tenes que firmar el formulario de consentimiento informado.

**Si tu embarazo se produjo como consecuencia de una violación;** solo tenes que firmar los de "consentimiento informado y declaración jurada".

Si sos menor de 14 años tiene que firmar tu representante legal (por ej. tu mamá).

Si tu hija con discapacidad mental, fue abusada y está embarazada, tenes que firmar vos.

Es importante que sepas que:

Los/as Médicos/as no pueden pedirte otro tipo de documentación.

Si se diera el caso de que un médico se niegue a realizarte la interrupción del embarazo, el hospital tiene la obligación de asignarte de inmediato otro médico, garantizando así el cumplimiento de la ley.

El hospital municipal o provincial debe poner a tu disposición la práctica del Aborto No Punible; con condiciones médicas, higiénicas y humanitarias necesarias para llevarlo a cabo de manera rápida, accesible y segura.

Todas las personas que intervienen en tu atención deben tratarte con respeto y dignidad y están obligados a proteger tu confidencialidad.

La práctica debe realizarse dentro de los primeros diez días siguientes a tu solicitud.

Fundamentación Legal: Artículo 86 inciso 1 y 2 del Código Penal Argentino.

Guía Técnica para la atención integral de los abortos no punibles. Resolución N° 612/2012 Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.  
Protocolo de Atención Integral para la Mujer en casos de Aborto no punible. Ordenanzas N° 8186 y 8912 Municipalidad de Rosario

*No arrojes este volante en la vía pública. Compartilo en tu familia, con amigas, vecinas, conocidas.*

***Acceder a servicios médicos de calidad sin exponer nuestra salud o nuestras vidas es un derecho de todas.***

**Mujeres Autoconvocadas Rosario - Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito**

*es Legal - es tu Derecho*



**calentando motores** **los preforos**

**○ LUNES 4/6 | 18 HS | FAC DE DERECHO**

**El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre Abortos No Punibles. Un análisis de sus implicancias.**

Luego del fallo de la Corte Suprema que dio los lineamientos para reglamentar el acceso al aborto no punible previsto en el artículo 86 del Código Penal, la no punibilidad del aborto no se limita únicamente a casos de mujeres con discapacidad mental o a casos en que la vida de la madre pelagra si continúa el embarazo.

Este fallo explicita que el aborto también está permitido en casos de abuso sexual, sin necesidad de denuncia judicial ni de ningún trámite burocrático, y que esa es la única interpretación posible del artículo en cuestión. Es decir, que cualquier mujer mayor de edad debería poder acceder a la interrupción de su embarazo producto de una violación solamente firmando una declaración jurada que consigne ante el médico la situación de abuso.

Si bien la problemática del aborto es mucho más compleja y las muertes de mujeres como consecuencia de abortos realizados clandestinamente y en malas condiciones sólo se evitarán con el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, este fallo supone un importante avance en materia de derechos...

**Panelistas:**

- **Mabel Gabarra. Abogada. Integrante de la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.**
- **Analfa Aucá. Abogada. Docente de la facultad. Integrante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.**

**camino al 4º FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.**

**en ROSARIO**

Se aproxima la 4ta edición del Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, en las facultades de La Siberia (Riobamba y Berutti), Rosario. Evento educativo, político y mulsectorial que hace ya 4 años convoca a más de 6000 personas a discutir LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PAÍS QUE SOÑAMOS. Con paneles, talleres, pasantías, muestras permanentes, actividades culturales, proyecciones de videos, presentaciones de libros, mística y mucho más.

**8/9/10 JUNIO**

+ info [www.eneobargentina.com.ar](http://www.eneobargentina.com.ar)  
 contacto [educacionparaelcambiosocial@yahoo.com.ar](mailto:educacionparaelcambiosocial@yahoo.com.ar)  
 facebook ForoNaddeeducación Para El CambioSocial

**los ejes:**

- ▶ ○ **descolonizando el saber: la educación que queremos.**
- ▶ ○ **a 10 años de la Masacre de Avellaneda: juventud y participación política.**
- ▶ ○ **NuestrAmérica en la encrucijada. Desafíos, apuestas y proyectos políticos.**

**te lo vas a PERDER ?**

